



Santiago, 11 de Noviembre de 2021
CMF/HE/016

Señor
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente.

Sociedad Concesionaria Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores S.A.
Inscripción Registro de Valores Nº414

REF.: HECHO ESENCIAL

Comunica celebración de junta extraordinaria de accionistas de Sociedad Concesionaria Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores S.A.

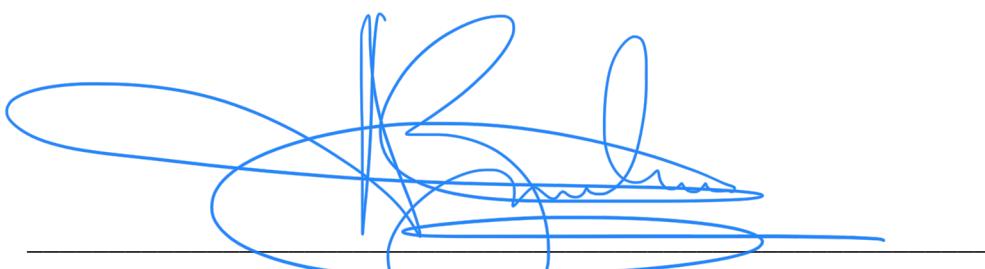
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y en el artículo 63º de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la “Ley”), y de conformidad con lo acordado por el directorio de Sociedad Concesionaria Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores S.A. (la “Sociedad”), se informa a ustedes que la Sociedad celebrará una junta extraordinaria de accionistas (la “Junta”) el día 22 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en José Antonio Sofía N° 2747, Oficina 602, Comuna de Providencia, Santiago (Chile), con el fin de discutir una distribución de dividendos de la Sociedad.

Se hace presente a ustedes que para los efectos de esta Junta no se publicará aviso de citación ni se llevarán a cabo las demás formalidades de citación, dado que se encuentra asegurada la asistencia del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.

Asimismo, considerando la situación producida por la pandemia “Covid-19”, les hacemos presente a ustedes que el directorio de la Sociedad ha determinado implementar mecanismos que permitan a los accionistas asistir y participar en la Junta por medios remotos, los cuales serán debidamente comunicados a los accionistas

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Alfonso Basabe García
Gerente General

Sociedad Concesionaria Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores S.A.